



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-000592128-UNC-ME#FCQ designa a los representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

VISTO:

La Carrera de Posgrado Doctorado en Neurociencias de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en el Doctorado en Neurociencias participan las Facultades de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas, Filosofía y Humanidades, Matemática, Astronomía, Física y Computación, Psicología y el Instituto de investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra;

Que esta Carrera de Posgrado fue aprobada por el Consejo Superior de esta Universidad por RHCS 166/2009; Que en el Artículo 10° de la mencionada resolución, se especifica que los miembros del Consejo Académico durarán dos años en sus funciones pudiendo ejercer su cargo hasta por dos períodos consecutivos;

Que es necesario renovar la designación de los profesores representantes de la Facultad en el Consejo Académico;

Los antecedentes académicos de los docentes propuestos;

Que se cuenta con el aval del Consejo Ejecutivo y de la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a las Dras. Alicia Degano (Titular) y Claudia Hereñú (Suplente) como representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias por dos (2) años desde el 1 de agosto de 2023.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

